

## José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber* Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.

YULEIDA ARTIGAS DUGARTE<sup>1</sup>  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, ESCUELA DE HISTORIA

En febrero de 1883, José Manuel Montenegro (San Carlos 1837-Caracas 1909) publica en el diario *El Deber* una serie de seis artículos titulados "Cuestión económica", en los cuales procuró analizar las causas y posibles soluciones de la grave crisis que para entonces afectaba la economía nacional, ocasionando un fuerte impacto negativo en la sociedad. Ante la inevitable interrogante que sugería, que se hacían los venezolanos en torno a ¿qué hacer? para enfrentar y solventar la situación, propuso la necesidad de aumentar la producción y disminuir el consumo, explicando detalladamente a qué se refería al respecto. El aumento de la producción, según él, de rubros distintos al café –tan golpeado por los bajos precios que alcanzaba en el mercado internacional–, tales como la caña de azúcar, el tabaco y el cacao, bien ponderados en los mercados europeos; la madera, reconocida en el mercado norteamericano, además de los que se distinguían como frutos menores: cereales y legumbres secas, coadyuvaría a obtener mejores ganancias para el beneficio de los productores y por ende del país.

Esa diversificación de la producción debía acompañarse de lo que Montenegro llama la disminución del consumo, que no era otra cosa que eliminar la adquisición de productos y bienes superfluos, de lujo fatuo y banal, que había llevado a la sociedad a realizar gastos innecesarios que terminaron afectando indirectamente al erario público. Además, señalaba que todo ello sería posible solo si el binomio capital-trabajo estaban amparados por una legislación eficaz que garantizase la inviolabilidad de la propiedad y los derechos de los ciudadanos, fortaleza *sine qua non* para la prosperidad del individuo y de la sociedad. A continuación, se comparte con los lectores el referido artículo, de la autoría de José Manuel Montenegro:

"Hay en la vida de las naciones como en la vida del hombre situaciones difíciles, embarazosas, en que por haberse roto el equilibrio que debe reinar

Nº 55

• Año 28, Enero-Junio, 2023

siempre entre lo que se produce y lo que se consume, entre lo que se tiene y lo que se gasta, surgen como por encanto inconvenientes y perturbaciones que vienen a entablar la acción productiva del capital y del trabajo, generando ordinariamente de riqueza y bienestar social. Uno de estos períodos de estancación y de pánico, en que las industrias no medran, el crédito desfallece y el dinero metálico huye de la circulación, es precisamente el que por desagrado estamos atravesando.

Qué hacer para salir de esta situación, es la pregunta de todos los instantes y el tema obligado de las conversaciones de salón y de corrillo, así como es un asunto perpetuo sobre que discurren el comerciante en sus almacenes y el artesano en su taller.

¿Qué hacer?

Aplicar como remedio el principio contrario al elemento deletéreo que ha producido el mal.

Aumentar la producción y disminuir el consumo.

Pero cómo puede ser esto, se nos dirá, si los frutos de la agricultura que es la industria madre en el país, no dan ni con mucho los gastos de su beneficio; si la ganadería permanece raquítica, y como enfermo que convalece de una larga y dolorosa enfermedad, y si el comercio, que moviliza los valores y crea así riqueza, teme a los peligros del cambio y no hay transacciones posibles que digamos.

En este razonamiento que nos lanzaría ex abrupto y sin hacerse esperar cualquiera con quien departiésemos acerca de tan importante asunto, hay más de alucinación que de verdad; y si es incuestionable que existen algunos de los hechos sobre que gravita la réplica, sostenemos que hay falta de lógica en el proceso de su averiguación y no están por lo tanto bien determinados.

Veamos de probarlo.

De que nuestro café esté sufriendo en los mercados de Europa una desestimación que mueve a abandonar su cultivo de presente, no se deduce por inducción incontestable que debamos dejar de cultivar los inmensos campos labrantíos que felizmente poseemos.

La caña de azúcar se produce en nuestra faja agrícola y hasta en la misma zona de los pastos, como no florece en ninguna parte del mundo conocido; y sus inmensos beneficios pueden exportarse profusamente con utilidad efectiva sobre la materia del cambio.

Nuestro tabaco bien cosechado y condicionado es dinero en Europa, y se vende allí por precios que dan rendimiento sobre los gastos de la producción.

Nuestro cacao será mercadería siempre venal en los mercados extranjeros.

Tenemos bosques maderables que pueden beneficiarse para competir con el pino ventajosamente y llevar maderos de construcción civil o naval y de ebanistería a Europa y a los Estados Unidos, pueblo que comercia en este género profusamente.

Y lo que importa más en esta gradación es recordar que los frutos que usualmente se llaman en el país *frutos menores*, son de lo más redituable y de lo más beneficiosos al bienestar de los pueblos, y que el desvío con que se viene viendo entre nosotros el cultivo de los cereales y de las legumbres secas es una de las causas ocasionales de esta difícil situación, que somos los primeros en deplorar.

Y conste de lo expuesto que, si hay verdad en la objeción a que nos venimos contrayendo respecto de nuestros productos y géneros exportables, es solo tratándose del café.

Y queda la ganadería pidiendo capital y escasa industria para acrecer la riqueza pública a un guarismo fabuloso, industria la más pingüe que conocemos y que debería ser la ocupación preferente y general de los venezolanos, si aquí tuviéramos en más las leyes económicas; verdad palmaria que nos proponemos demostrar en una serie de artículos que escribiremos acerca del tema que viene guiando en este instante nuestra pluma.

Si pues, como vemos, hay medios de aumentar la producción, ¿por qué razón no lo ponemos en práctica y creamos riqueza consiguientemente?

Ahora bien, desde que haya producción tiene que haber venta, y desde que haya ventas, nuestro comercio exterior e interno tiene que florecer incuestionablemente.

Pero dijimos que para avasallar la situación con que nos estamos midiendo no basta aumentar la producción, sino que era preciso disminuir el consumo; y esto amerita la necesaria explicación para aquellas personas que no hayan podido comprendernos. Al dejar sentado esto como una imposición de las circunstancias difíciles que alcanzamos no nos referimos en manera alguna a los gastos forzosamente indispensables para la vida en todo pueblo civilizado y culto; esto por absurdo sería impresumible. Nos contraemos a lo superfluo, a lo innecesario, al lujo que ha sido y será siempre elemento corrosivo, soplo devastador en las sociedades humanas. Y téngase presente que no hablamos de un supuesto imaginario; pues que hoy hay más pompa y regalo en el vestido moblaje, y más disipación de riquezas que la que había en nuestros centros sociales cuando éramos eminentemente ricos. Lo que se invierte en lo superfluo, lo que se disipa en el lujo es una letra a

la vista girada contra la riqueza pública, verdad demostrada y reconocida por los economistas de más excelente doctrina que conocemos.

Dejemos pues enunciadas estas consideraciones escritas a todo correr de pluma como preliminares de lo que nos proponemos escribir acerca de nuestras abatidas industrias.

Pero no nos olvidemos ni por un momento siquiera, que para que todo sea exacto y tal como lo concebimos, deben el capital y el trabajo ampararse siempre en el derecho, que hace inviolable la propiedad e intangible las garantías del ciudadano; y que es solo al abrigo del orden y de la libertad más amplia como los países medran y prosperan.

No hay, pues, que desesperar.

Recordemos hoy como siempre la situación de un pueblo, próspera o adversa, depende única y exclusivamente de los hombres que lo forman o constituyen. Todo lo que se diga en contra es error idealista o una excusa insigne, para disculpar errores más insignes todavía.

Desgraciado del que en un naufragio cruza los brazos. Está herido de locura o semejándose a los destinistas, duda de la acción de la Providencia, para creer en los decretos de la fatalidad”.

N° 55

• Año 28, Enero-Junio, 2023

- 1 Yuleida Artigas Dugarte. Licenciada en Historia y Abogada por la Universidad de Los Andes. Magíster en Historia de Venezuela y Doctora en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora Asociada, adscrita a la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinadora de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Autora de una amplia obra en historiografía venezolana y en historia colonial y regional de Venezuela. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.